

AUTORIZACIÓN N° 270 /

TEMUCO, 10 MAR 2010

El Gobernador Provincial Infrascrito, autoriza la circulación de vehículo perteneciente a la entidad que a continuación se individualiza, en los días que expresamente se menciona, reiterando a usted y a los usuarios del vehículo, el cumplimiento más estricto de las normas contenidas en el D.L.799 del 06.12.74 y las instrucciones impartidas por la Contraloría General en la Circular N°9.277/75 sobre uso de **VEHÍCULOS ESTATALES**

1.- ENTIDAD : CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL

2.- JEFE SOLICITANTE : MARIO ACUÑA CISTERNAS
DIRECTOR IX REGIÓN

3.- OBJETIVO PRECISO DEL COMETIDO: PLAN ORI - EMERGENCIA ZONA
CATÁSTROFE

4.- DIAS QUE DURARÁ : 13 Y 14 DE MARZO DE 2010.

5.- LUGAR DE DESTINO : REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

6.- VEHÍCULO : TIPO: CAMIONETA NISSAN
: PATENTE : CFYV-84
: COLOR : BURDEO

7.- NOMBRE DEL CONDUCTOR : SERGIO MORALES SAEZ
JUAN P. SÁNCHEZ ALARCON
JUAN C. FUENTES VALLEJOS
ABDÓN SEGUEL CASTILLO

8.- RESTRICCIONES : SIN RESTRICCIÓN DE HORARIO.

9.- RESOLUCIÓN QUE DISPONE EL COMETIDO N° 116 DE FECHA 09 MAR. 2010

